



Deutsche Securities, S.A. de C.V. Casa de Bolsa Segundo Trimestre de 2026

Nota de Riesgos



I. Información cualitativa:

La Administración de riesgos se refiere al conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se implementan para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa.

El Consejo de Administración de la Casa de Bolsa aprobó objetivos, límites, lineamientos y políticas sobre la exposición al riesgo, los cuales son revisados por lo menos una vez al año. Asimismo, designó un Comité de Riesgos con el objetivo de proporcionar un foro que permita vigilar el cumplimiento de los mismos.

Objetivos:

- Los riesgos deben tomarse sobre la base de juicios rigurosamente analíticos. Debe existir claridad y diversificación en la toma de riesgos.
- Los riesgos deben ser tomados con moderación, con relación al capital disponible y en respuesta a oportunidades atractivas de compensación.
- En todas las áreas de negocio los riesgos tomados deben medirse bajo una base común.
- Los riesgos deben recibir una supervisión adecuada al tipo de riesgo e informarse oportunamente a las diferentes áreas involucradas.
- Los riesgos deberán cumplir estrictamente con las limitaciones contenidas en la legislación mexicana.
- La utilización de una buena práctica y que esté en línea con el perfil y apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.



Principios:

Los siguientes principios de la política de riesgos se aplican en todo momento y en todos los aspectos de nuestras actividades, incluyendo la creación de mercado, los servicios al cliente y las operaciones por cuenta propia. Estos son observados tanto por las unidades de supervisión como por cada funcionario de la Casa de Bolsa.

- Continuar con nuestra tradición de excelencia e integridad en todas nuestras operaciones. Nuestra reputación al respecto es nuestro activo más importante y debe ser conservado.
- Buscamos equilibrar la toma de riesgos con controles apropiados. Toda transacción debe ser debidamente registrada y las posiciones deben ser valuadas a precios de mercado de forma diaria, e informarse oportunamente al área de negocios.
- En todas nuestras actividades de toma de riesgos enfatizamos la importancia de la disciplina y el respeto hacia los límites.
- Diversificar para evitar una innecesaria concentración de riesgos.
- Equilibrar nuestra dependencia en los modelos con el uso del buen juicio. Quienes toman riesgos deben entender las limitaciones de los modelos, y deben saber que no son un sustituto del buen juicio.

La determinación de los límites dependerá de (i) los factores económicos tanto internos como externos, que puedan llegar a implicar algún tipo de riesgo (principalmente marco económico, expectativas económicas, liquidez de mercado y volatilidades) y (ii) la capacidad de absorber pérdidas con base en el capital de la Casa de Bolsa.

Comité de Riesgos y Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR)

El Comité de Riesgos es presidido por el Director General (quien también es miembro propietario del Consejo) y está integrado por una Consejera Independiente, el responsable de Finanzas, responsable de Operaciones, el Oficial de Riesgos, el responsable de la Tesorería, el responsable de Auditoría Interna y el responsable de Legal y Cumplimiento. Así mismo, participan en las sesiones invitados diversos.



Este foro sesiona la última semana de cada mes y permite revisar y discutir los puntos presentados por la UAIR, tales como:

1. Comportamiento de los factores de riesgo.
2. Comportamiento de las posiciones expuestas al riesgo y su análisis de sensibilidad.
3. Actualizaciones a la metodología y modelos de medición y control de riesgos.
4. Políticas de riesgo, respecto a:
 - Manejo de excesos a los límites establecidos.
 - Análisis de la liquidez de mercado y creación de reservas por liquidez.
 - Análisis de sensibilidad.
 - Análisis de nuevos productos.
5. Comportamiento de las posiciones activas y pasivas.
6. Creación de reservas preventivas por liquidez.
7. Análisis concreto de los riesgos cuantificables y no cuantificables.

La Casa de Bolsa cuenta con manuales que establecen los lineamientos y guías necesarios para la administración integral de riesgos.

La UAIR es independiente y separada de las áreas de negocio, ésta se encarga de identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los riesgos de la Casa de Bolsa a través de la utilización de estándares de medición de riesgos aprobados.

En caso de que la UAIR identifique algún problema en cuanto a la exposición, límites o control de algún tipo de riesgo, informa inmediatamente al Director General, al Comité de Riesgos y al área responsable para adoptar las medidas necesarias.



La UAIR deberá asegurarse que las medidas tomadas resuelvan el problema y minimicen las probabilidades de una recurrencia.

Metodologías para identificar y cuantificar los riesgos de:

Mercado:

El riesgo de mercado se refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como son tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Para evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, la Casa de Bolsa utiliza el modelo Valor en Riesgo (VaR). Este modelo evalúa la pérdida potencial resultante de un cambio en los factores relevantes del mercado (por ejemplo: tasas de interés y tipo de cambio) que podrían ocurrir en las mismas condiciones en que se ha encontrado el mercado en un horizonte de tiempo determinado.

Para medir el riesgo de mercado, la UAIR determina diariamente el VaR, basado en el método de Simulación Histórica a partir de 260 días de historia, con un nivel de confianza de 99% y con un horizonte de cambio de posición de un día. El cálculo se genera por la totalidad y por tipo de producto del portafolio. Es así como el resultado del VaR se debe interpretar como el monto de pérdida potencial para el portafolio en cuestión durante el horizonte de tiempo determinado, que en este caso es un día de operaciones.

Con base en los resultados obtenidos del VaR, es posible evaluar el grado de diversificación o concentración en factores de riesgo de mercado tales como tasas de interés mexicanas (nominales y reales), tasas de interés extranjeras y tipo de cambio Peso/Dólar (o cualquier moneda en cuestión).

El PV01 (present value of a basis point) es una medida adicional de riesgo de mercado y de mayor oportunidad por lo que es una herramienta muy utilizada en el proceso intradía de monitoreo de riesgos. El PV01 se debe interpretar como el potencial impacto en los resultados que se tendría como consecuencia del movimiento equivalente a un punto base en las tasas de interés.



De manera adicional se calcula la posición cambiaria para la cuantificación del riesgo al movimiento del tipo de cambio (FX Delta), tanto intradía como al fin de día.

Diariamente se calcula el impacto de escenarios de estrés (stress testing) que contemplan diversos desplazamientos de las curvas de mercado sobre un escenario real de crisis. La prueba de estrés del riesgo de mercado (stress testing) intenta identificar eventos o influencias que pudiesen tener un impacto en la posición de riesgo de mercado de la Casa de Bolsa. Esta prueba puede ser considerada para enfatizar riesgos particulares que podrían, o no, ser capturados en el cálculo del VaR.

Asimismo, se lleva a cabo el análisis de “backtesting” que consiste en hacer un comparativo de las exposiciones estimadas de riesgo de mercado con los efectivamente observados explicándose así las variaciones significativas entre las pérdidas de operación y las pérdidas máximas mostradas por el VaR.

Cuando los resultados proyectados difieren de manera significativa de los resultados observados, se deberán realizar las correcciones necesarias a los modelos o metodologías de cuantificación de riesgo respectivo.

La Casa de Bolsa cuenta con límites definidos que marcan la pauta para disminuir o aumentar posiciones sin que represente mayor riesgo que el autorizado por el Consejo de Administración.

La Casa de Bolsa cuenta con sistemas que mantienen un histórico de información tanto de mercado como contable, además de reportes impresos. Esto le permite a la UAIR realizar comparaciones entre los factores y niveles de riesgo actuales contra los observados con anterioridad.

Liquidez:

El resultado obtenido por el análisis del riesgo de liquidez indica la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Los análisis de riesgo de liquidez capturan los siguientes aspectos:



La medición y monitoreo del riesgo por diferencias en flujos de efectivo.- Se realiza de manera mensual a través del modelo Gap de Liquidez, contemplando las posiciones vigentes a la fecha del reporte. Los flujos de efectivo se calculan acumulando y neteando en valor futuro la diferencia entre ellos por día y moneda para los siguientes 56 días calendario. Posterior a este proceso, los totales diarios se acumulan por brecha, de manera diaria hasta la primera semana y los demás plazos se muestran semanales. La intención de este monitoreo es asegurar la liquidez de los flujos relevantes evitando la dependencia excesiva en liquidez “overnight”.

El responsable de la UAIR da seguimiento semanal al límite del portafolio agregado y, en caso de excesos, se encarga de reportarlos al Director General, al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

La Casa de Bolsa cuenta con un procedimiento de estimación de las pérdidas potenciales generadas por tener que liquidar la cartera de valores en un período de tiempo corto. Es calculado mensualmente por la Tesorería con base en i) los activos y pasivos con los que cuenta la Casa de Bolsa y ii) los diferenciales entre los precios de compra y venta en el mercado. De manera mensual se calcula también el impacto de escenarios de contingencia de liquidez en el mercado.

El manejo de los escenarios de estrés para el riesgo de liquidez estará enmarcado en escenarios de riesgo donde se asumen cambios significativos en las condiciones de mercado que conllevan a pérdidas en los resultados por intermediación de la Casa de Bolsa.

Crédito:

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúa la Casa de Bolsa. El riesgo crediticio proviene de operaciones con instrumentos financieros. La Casa de Bolsa no cuenta con cartera de préstamos. La Casa de Bolsa invierte su capital en papel gubernamental, principalmente.

Descripción de las metodologías empleadas para la administración y control del riesgo operacional, incluyendo el tecnológico y el legal.

Operacional:



El Riesgo Operacional se define como una falla potencial (incluyendo alegatos legales o regulatorios) con relación a los empleados, especificaciones contractuales, de documentación, tecnología, falla o desastres en la infraestructura, influencias externas y relaciones con los clientes. Esto excluye los riesgos reputacionales, estratégicos y de negocio.

La función de gestión del riesgo operacional de la Casa de Bolsa desarrolla y mantiene el marco de gestión del riesgo operacional, que incluye componentes y procesos para proactivamente identificar, evaluar, mitigar, controlar, informar y escalar riesgos operativos dentro del apetito de riesgo definido. La Casa de Bolsa cuenta con políticas y procedimientos de la gestión de riesgo operacional que son a la vez alineados con las políticas y procedimientos corporativos y garantizan el cumplimiento de la normativa local. La Casa de Bolsa cuenta con una unidad de gestión del riesgo para asegurar de manera independiente la implementación del marco de la gestión de riesgo operacional, incluyendo las políticas y procedimientos, y para proporcionar reto independiente de los riesgos materiales y la eficacia de controles clave.

El responsable de la unidad de gestión del riesgo operacional es el encargado de la presentación de informes mensuales para el Comité de Riesgos de la exposición de la Casa de Bolsa al riesgo operacional y la condición del ambiente de control, así como la presentación de metodologías propuestas para la gestión del riesgo operacional para la aprobación del Comité.

Los componentes principales del marco de gestión del riesgo operacional de la Casa de Bolsa son los que se mencionan a continuación:

- **Identificación:** la identificación oportuna y el registro integral de eventos de pérdida de riesgo operacional en la base de datos regulatoria y en la herramienta corporativa para el registro de eventos de riesgo operacional. Se debe aplicar el principio de Lecciones Aprendidas de forma transversal, basado en los umbrales establecidos.
- **Auto-evaluación:** una evaluación de riesgos que cubre todos los tipos de riesgos no financieros. Requiere que la primera línea de defensa lleve a cabo la identificación y evaluación de riesgos inherentes utilizando una taxonomía de riesgos corporativa, un mapeo y evaluación de controles y la evaluación del riesgo residual.
- **Mitigación:** la primera línea de defensa debe definir y entregar Planes de Acción para remediar una deficiencia o brecha de control dentro de los plazos establecidos cuando el Riesgo Residual es superior al apetito de riesgo aprobado, así como capturar el plan de acción en la herramienta corporativa. Posteriormente debe demostrar y documentar la remediación de la deficiencia o brecha de control que se haya documentado en la herramienta GFMS.



- Monitoreo y reporte: informe al Comité de Riesgos de cualquier rompimiento al apetito de riesgos, la descripción del riesgo de que se trate, las posibles causas y consecuencias de su materialización, incluyendo en la medida de lo posible una estimación de su impacto financiero y propuestas de acciones a fin de minimizar dicha exposición.

La Casa de Bolsa utiliza el método del indicador básico para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional.

Al cierre de junio de 2026, el monto acumulado (12 meses) del impacto financiero (sin incluir gastos y las recuperaciones) asociado con eventos de pérdida de riesgo operacional fue de \$0 mdp, manteniéndose dentro de las tolerancias establecidas para el riesgo operacional.

Durante el segundo trimestre de 2026, no se registraron nuevos eventos de pérdida neta por riesgo operacional. Las métricas de eventos se mantuvieron sin cambios materiales y dentro del apetito de riesgo establecido.

Durante el periodo del segundo semestre de 2025, se presentaron 2 eventos de pérdida por riesgo operacional por ~\$8 mil pesos, quedando así, un valor promedio de las pérdidas por riesgo operacional de los últimos 12 meses de \$671 pesos mexicanos.

Mensualmente se revisan temas relativos a riesgo operativo y legal y sus probables impactos, así como las pérdidas/utilidades incurridas por concepto de errores. Todas las pérdidas sin restricción en impacto financiero relacionadas con riesgo operacional son registradas en la aplicación EMApp (Event Management Application), herramienta a través de la cual el área de Administración de Riesgo Operacional mantiene el monitoreo de las pérdidas de riesgo operacional.

La Casa de Bolsa cuenta con manuales de operación que describen la metodología para la administración transparente del riesgo operacional y los controles internos para asegurar la integridad en las operaciones, los cuales se basan principalmente en tener una adecuada segregación de funciones, donde toda transacción será procesada y revisada por personal capacitado independiente a la operación para que aseguren un correcto y eficiente flujo operativo.

Adicional a los manuales, en todas las áreas de la Casa de Bolsa se mantienen matrices que identifican y documentan los procesos que describen las actividades de cada área operativa o de negocio, así como sus relativos riesgos operativos



implícitos. Esto ha sido documentado en matrices de obligaciones regulatorias y en matrices de riesgos y controles por áreas dentro de la herramienta corporativa BCS.

La Casa de Bolsa cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio apegado a la regulación aplicable y a las políticas corporativas, que describe el conjunto de actividades que son llevadas a cabo para preparar y recuperar sus procesos de interrupciones operacionales, ya que es necesario mantener un nivel adecuado de disponibilidad de los servicios.

Las políticas y procedimientos de la Continuidad de Negocio son aplicables a todos los empleados de Deutsche Securities con funciones definidas de Gestión de Continuidad del Negocio (BCM, por sus siglas en inglés) y / o Gestión de Crisis (CM, por sus siglas en inglés). También son aplicables a los trabajadores contingentes si cumplen una de esas funciones. Los responsables de áreas que contraten a trabajadores contingentes deben asegurarse de que los trabajadores contingentes están obligados contractualmente a cumplir dichas políticas y procedimientos.

Tecnológico:

La metodología adoptada para asegurar la prevención de riesgo tecnológico está diseñada para el propósito específico de identificar, valorar y documentar cualquier riesgo asociado con un activo de tecnologías de la información. Los objetivos se muestran a continuación:

- i) Facilitar la identificación y documentación de riesgos asociados con activos de tecnologías de la información, controles técnicos, de procedimientos, operativos y regulatorios que se requieren para mitigar riesgos identificados en relación con tecnologías de la información.
- ii) Comunicar al dueño del activo de tecnologías de la información sobre el perfil de control y riesgo asociado al activo correspondiente y obtener su aprobación respecto a que los controles y riesgos asociados han sido documentados y comunicados al Gerente/Equipo de Riesgo tecnológico.

Lo anterior debe ser considerado en cada procedimiento de desarrollo de sistemas, de manera que se incorporen procesos de seguridad de información. Igualmente, en el proceso de documentación de los desarrollos realizados deberá considerarse la definición de los requisitos de la seguridad documentados en un formato específico, los derechos de acceso



de acuerdo con la seguridad de la aplicación desarrollada y los procedimientos para el correcto funcionamiento de los procesos de la administración de la seguridad.

Los sistemas de información deben contemplar un análisis de la “criticalidad” del negocio, probabilidad de amenazas específicas y vulnerabilidades que se realiza a través de un cuestionario que deberá ser revisado periódicamente, que permite identificar y comunicar el nivel de protección que se requiere en caso de que se presente alguna contingencia, así como la atención que debe otorgarse a los procesos más importantes en las aplicaciones identificadas como críticas.

Para salvaguardar la integridad de la información en la red de datos de la Casa de Bolsa, se cuenta con herramientas de encriptación de datos y “firewalls”. De igual manera, se previene la pérdida de información y el extravío de software a través de respaldos de la información.

Los niveles de disponibilidad y tiempos de respuesta son monitoreados a través de diversas herramientas corporativas. Existe un monitoreo continuo del desempeño de las bases de datos el cual permite que el tiempo de respuesta y la funcionalidad de las aplicaciones no se deteriore. Este proceso se realiza a través de la depuración de archivos temporales, análisis del comportamiento de las bases de datos, chequeos de consistencia y depuraciones de datos periódicas basadas en las estrategias de respaldo, lo anterior resulta en reportes de diagnóstico con recomendaciones que deben aplicarse para mantener un buen desempeño de las aplicaciones.

Las aplicaciones de la Casa de Bolsa tienen la posibilidad de generar reportes de control, almacenados electrónicamente, para validar el tipo de acceso de los usuarios a las aplicaciones dependiendo del tipo de trabajo a desarrollar, así como el comportamiento de éste dentro de la aplicación.

Con el objetivo de minimizar el riesgo tecnológico a que pudiera estar expuesta la Casa de Bolsa en el caso de una contingencia (debido a la cual fuera necesario llevar a cabo las operaciones diarias desde las instalaciones alternas con que cuenta la organización) es que se realizan pruebas periódicas con frecuencia anual. A partir del 2024 se incorporó una segunda prueba de contingencia conocida como Prueba Extendida de DR, la cual considera solo a las aplicaciones catalogadas como críticas y consiste en mantener operando a dichas aplicaciones en el ambiente alterno de contingencia por un espacio mínimo de 4 semanas (28 días). Dicho lo anterior, las últimas pruebas de los sistemas en el sitio de contingencia se llevaron a cabo de manera exitosa en las siguientes fechas:



- Prueba Anual de Contingencia: 16 de agosto de 2025
- Prueba Extendida de Contingencia: del 16 de agosto de 2025 al 20 de septiembre de 2025

Legal:

Representa la pérdida potencial por el incumplimiento por parte de la Casa de Bolsa de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Casa de Bolsa lleva a cabo.

La Casa de Bolsa cuenta con asesores legales y fiscales que proporcionan servicios de consultoría legal y dictamen de las diferentes relaciones jurídicas en la que está involucrada, ya sea con sus clientes o contrapartes, con sus proveedores de servicios, autoridades regulatorias, así como para asegurarse de que las disposiciones aplicables y las políticas internas sean cabalmente acatadas.

En lo que respecta a las relaciones jurídicas entre la Casa de Bolsa y sus clientes y contrapartes, se utilizan contratos marco, por lo que de esta forma la Casa de Bolsa conocería de antemano el tipo de riesgo legal al que se está exponiendo con anterioridad a la celebración de los contratos correspondientes.

Si se suscitaran por cualquier motivo modificaciones a los contratos, cualquier negociación en el lenguaje aprobado requerirá forzosamente de la intervención del área legal, con la finalidad de que la Casa de Bolsa esté en una posición de conocer los riesgos legales en los que se incurren en virtud de dichas modificaciones.

Todas las nuevas disposiciones regulatorias emitidas por las distintas autoridades se distribuyen internamente y si el tema lo amerita, se llevan a cabo sesiones donde se discuten y analizan los efectos de dichas disposiciones.

Es obligatorio que todos los funcionarios y empleados asistan a cursos sobre (i) las políticas de conducta dentro de la Casa de Bolsa, (ii) cómo prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación a las citadas conductas ilícitas, (iii) las actividades con el público y con terceros que pudieran comprometer la reputación de la Casa de Bolsa o del empleado, igualdad y respeto en relaciones comerciales, transacciones personales e



información privilegiada. Todos los empleados de nuevo ingreso reciben una copia del Código de Ética aplicable a los empleados, que deberán leer con detenimiento y certificar que conocen el contenido del mismo.

La Contraloría Normativa lleva a cabo revisiones y en su caso supervisión de las políticas internas y las disposiciones normativas. Dicha revisión también incluye los aspectos legales de las transacciones, tales como la revisión de convenios y contratos realizados, así como de los productos y servicios financieros que operó la Casa de Bolsa. En lo que se refiere a cuestiones legales, podrá discutir y analizar los impactos de los resultados de las revisiones. El área de Auditoría Interna de la Casa de Bolsa lleva a cabo auditorías que incluyen la parte legal.

La periodicidad con la que se informa la exposición al riesgo de la Casa de Bolsa es:

<u>Grupo</u>	<u>Periodicidad</u>	<u>Grupo</u>	<u>Periodicidad</u>
Consejo de Administración	Trimestralmente	Director General	Diariamente
Comité de Riesgos	Mensualmente	Unidades de negocio	Diariamente

Las metodologías de monitoreo de riesgo de mercado, liquidez y crédito han sido aplicadas a la totalidad de operaciones de la Casa de Bolsa al cierre del segundo trimestre de 2026.



El VaR (no auditado) al cierre del segundo trimestre de 2026 se encontraba como se muestra a continuación:

Deutsche Securities

Valor en Riesgo por tipo de exposición (VaR)

(Cifras en miles de pesos)

	30-Jun-26	Límites	Promedio 2o trimestre de 2026	Promedio 1er trimestre de 2026
Valor en Riesgo Portafolio de Trading	3,672	19,918	2,312	2,122
Límite Global	19,918			
Utilización del Límite Global	18%			
Sensibilidad PV01 - MXN	310	996		
Sensibilidad FX Delta - MXN	7,597	298,764		

(Cifras en miles de pesos)

VaR Consolidado	3,672
Capital Neto *	2,778,113
VaR Total / Capital Neto	0.13%

* Capital Neto reportado a Banco de México al cierre de junio de 2026

representó 0.13% del capital neto de la Casa de Bolsa.

Riesgo de Liquidez: Durante el trimestre, no se observaron excesos a los límites establecidos. El límite de estrés de liquidez vigente al cierre del trimestre es cero.

Al cierre del segundo trimestre de 2026, el riesgo crediticio es el siguiente:

	30-Jun-26	Promedio 2o trimestre 2026
Riesgo de contraparte	(millones MXN)	(millones MXN)
Exposición total	-591	-540
PFE	2,378	2,543

Respecto al riesgo operacional, se utiliza el Método del Indicador Básico para calcular el requerimiento de capital por riesgo operacional. Al cierre del segundo trimestre de 2026, el requerimiento de capital por riesgo operacional ascendió a \$28.45 millones de pesos.